



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 JUN. 2022 11:56:24

Entrada **22098**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal **Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **relativa a la puesta en marcha de medidas para evitar atropellos de lince ibérico en el entorno de Doñana.**

Las organizaciones ecologistas WWF España, Seo Birdlife y Ecologistas en Acción, junto a la plataforma ciudadana Stop Atropellos Lince - Carretera Dehesa de Abajo, han denunciado públicamente que el pasado sábado 11 de junio han muerto atropellados dos lince, madre y cachorro, en la carretera A-481 de Chucena-Hinojos Villamanrique.

No es el primer atropello que se produce en esta carretera. A pesar de que la Junta de Andalucía ha decidido no informar durante esta legislatura de los atropellos de lince, los grupos ecologistas tuvieron conocimiento de la muerte por atropello de cinco ejemplares en esta misma carretera durante el año 2020.

Las muertes de lince ibérico por arrollamiento en carreteras de Doñana se han incrementado en los últimos meses. El pasado 2 de mayo se produjo un atropello en la carretera entre Lucena y Bonares de un ejemplar con collar de seguimiento, que podría tratarse de un lince liberado en los últimos tiempos por el Presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno Bonilla. Las organizaciones ecologistas reportan más atropellos recientes; así, el día 30 de abril apareció muerto por atropello otro lince en la carretera de Salteras a Sevilla. También en febrero murió atropellado un ejemplar en la carretera entre Almonte y Matalascañas. El anterior fue el 23 de diciembre, atropellado en el camino asfaltado entre El Rocío y Villamanrique con desenlace mortal.

Los arrollamientos son la primera causa de muerte no natural entre los lince en la Península. En mayo de 2021, a iniciativa del Grupo Parlamentario Confederal, se aprobó en el Congreso una propuesta para construir pasos de fauna y otras medidas adicionales para poner remedio a esta realidad.

Por todo ello, se pregunta,

- ¿Tiene pensado el Ministerio del Interior un plazo para la implementación y puesta en marcha de las medidas aprobadas en el Congreso de los Diputados, que consisten en la construcción de ecoductos o pasos de fauna, reforzar la señalización y el

establecimiento de medidas adicionales para reducir las muertes de animales por atropellos en carreteras?

- ¿Qué controles realiza el Ministerio de Interior en las carreteras de Doñana en las que se hay puntos negros de atropellos de fauna?
- Entre estas medidas, ¿valora el Ministerio del Interior la permeabilización de todas las infraestructuras viarias para la fauna con mejora de la señalización existente?
- Frenar los atropellos supone eliminar el 32% de las causas de muerte por la actividad humana en las zonas linceras. La carretera A-481 de Chucena-Hinojos Villamanrique es un punto negro dentro del entorno de Doñana para el lince ibérico por su alta siniestralidad. ¿Qué medidas adicionales, además de la colocación de controles de velocidad como medida urgente de seguimiento para el respeto a las normas de tráfico, tiene pensado implementar el Ministerio del Interior para frenar los atropellos en esta carretera? ¿Y en otras del entorno de Doñana?

Madrid, Congreso de los Diputados a 13 de junio de 2022



Juan López de Uralde
Diputado